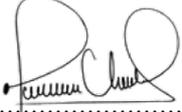


Anexo N° 1

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS						
1	Datos del documento	Número de informe			026/IIIDE/6° BRIGBLIN/ABASTO/OEC	
		Fecha de informe			05 DE MARZO DE 2025	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	-
		Descripción del objeto de la contratación	"Adquisición de alimentos para animales equinos y canes de la 6a Brigada Blindada, correspondiente al mes de marzo de 2025".			
3	Antecedentes					
	<p>✓ Con fecha 28 de febrero del 2025 la Compañía de Intendencia, mediante el Informe N°078/III DE/6° BRIG BLIN/BS N°6/CIA INT N°6, solicito CCP para la adquisición de Alimentos para animales equinos y canes de la 6a Brigada Blindada bajo el método de comparación de precios menor a 15 UIT correspondiente al mes de marzo cuyo objeto es la "Adquisición de alimentos para animales equinos y canes de la 6a Brigada Blindada, correspondiente al mes de marzo de 2025", debido que el procedimiento de selección LP N° 003-2024-EP U/O 0845 se declaró desierto al no existir ofertas válidas según lo resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE-S6), con Oficio N°001/III DE/6° BRIG BLIN/BS N°6/CIA INT N°6 del 01 de enero de 2025 remitió su requerimiento modificado para la segunda convocatoria el cual se solicitó el canje del CPP N°090 para el 2025 por un nuevo CCP para dar inicio a la segunda convocatoria sin embargo dicha asignación presupuestal sería aprobada por el SINTE en el mes de marzo el cual comprenderá las necesidades a partir del mes de abril 2025 al mes de setiembre 2025, es preciso mencionar que la realización de una segunda convocatoria con lleva más de treinta (30) días calendarios, por lo tanto es necesario atender la necesidad del área para el mes de marzo del presente, por lo que la compañía de intendencia del batallón de servicios N°6 de la 6ª Brigada Blindada se ve en la necesidad de solicitar Certificación Presupuestal (CCP) <u>para la adquisición de Alimento para Animales Equinos y Canes (Caballos y Perros) bajo el método de comparación de precios (compras menores a 15 UIT).</u></p>					
	<p>✓ Con Oficio N°082/III DE/6° BRIG BLIN/BS N°6/CIA INT N°6 y Requerimiento N°008-2025/6ª BRIG BLIN/BS N°6/CIA INT N°6/CLASE I-Animales de fecha 03 de marzo de 2025, remite su necesidad de realizar la Comparación de Precios N°002-2025-EP U/O 0845 cuyo objeto es la "Adquisición de alimentos para animales equinos y canes de la 6a Brigada Blindada, correspondiente al mes de marzo de 2025", con la finalidad de mantener a la entidad abastecida con el racionamiento de alimentos, según la Resolución N° 05554-2024-TCE-S6 se determinó realizar la segunda convocatoria derivado de la declaratoria de desierto de la LP N° 003-2024-EP U/O 0845, sin embargo, no se obtuvo aprobación de CCP por parte de SINTE, por lo que, se gestionó CCP para cubrir las necesidades correspondiente al mes de marzo de 2025.</p>					
<p>✓ Con FAX M N°_00035_ T-11. A.2/SINTE de fecha 28 de febrero de 2025, la oficina de Presupuesto de la Unidad Ejecutora 003 del Ejercito, emitió el certificado de Crédito Presupuestal (CCP) N° 2163-2025 para la 6ª Brigada</p>						

	<p>Blindada a fin de que el Órgano encargado de las Contrataciones (OEC) realice la "Adquisición de alimentos para animales equinos y canes de la 6a Brigada Blindada, correspondiente al mes de marzo de 2025" con cargo al presupuesto en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios del AF- 2025.</p> <p>✓ De acuerdo al Artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Decreto Supremo N° 344-2010-EF y modificada con DS 377-2019-EF y DS 168-2020-EF el cual establece en el numeral 98.1 "para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación: (i) Existen en el mercado; (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación".</p>			
	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general	¿Cumple con la condición?		
		Sí Cumple	No Cumple	
4	a.	Disponibilidad inmediata.	X	
		De acuerdo al requerimiento que presenta el área usuaria (Compañía de Intendencia) son bienes que se requiere obtener en el menor tiempo posible para satisfacer las necesidades de los animales equinos y canes de la 6a Brigada Blindada, Correspondiente al mes de marzo del AF-2025.		
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X	
		Como resultado del análisis realizado por el OEC de la 6a Brigada Blindada al requerimiento presentado por el Área Usuaria, se ha determinado que existen personas naturales y empresas que pueden cumplir con las especificaciones técnicas determinadas por el área usuaria, particularmente referida a la disponibilidad inmediata.		
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
		Considerando el requerimiento presentado por el área usuaria se puede analizar y verificar que son bienes fáciles de obtener y se ha determinado la existencia de muchos potenciales proveedores que reúnen las características de los artículos requeridos por el área usuaria.		
	Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.			
5	Observaciones			
	Del estudio de mercado realizado, se ha determinado que en el mercado local existen muchas personas naturales y/o jurídicas que cumplen las condiciones requeridas por el área usuaria como son las características técnicas de los artículos requeridos.			

6	 ○ – 00075268957 – ○+ MATIAS VERA LLONTOP STTE INT JEFE del OEC de la 6ª BRIG BLIN "ITE"
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones	

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	<p>Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.</p> <p>Para tales efectos, la Entidad debe tomar lo consignado en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.</p>
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército del Perú

6a Brigada Blindada
ITE

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Ite, 4 de marzo del 2025

OFICIO N° 120/III DE/6ª BB/SELOG/ABASTO.

Señor **FLOR BLANCA GARCIA RUIZ**
Representante Legal de la empresa **FLOR BLANCA GARCIA RUIZ.**
RUC: 10401213924.

Asunto : Solicita cotización de artículos.

Ref : a) Oficio N° 082/III DE/6ª BRIGBLIN/BS N°6/CIA INT N°6-.
b) Requerimiento N° 008-2025/6ª BRIGBLIN//BS N°6/CIA INT N°6/Clase 1-ANIMALES.

Por especial encargo del sr General de Brigada Comandante General de la 6ª Brigada Blindada, tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle la cotización para la “Adquisición de alimentos para animales equinos y canes de la 6ª Brigada Blindada, correspondiente al mes de marzo de 2025”, del procedimiento de selección por **Comparación de precios N° 002-2025-EP/UE 0845** de acuerdo a las especificaciones técnicas del (bien); el precio deberá incluir el IGV, además de otros tributos, pruebas, transporte, inspecciones, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien, según corresponda de acuerdo a ley, el cual deberá estar señalado en la cotización.

COMPARACION DE PRECIOS

N°	PRODUCTO	U/M	CANTIDAD EN KILOS ESTIMADO
ITEM 01: ALIMENTO PARA ANIMALES EQUINOS (CABALLOS) Y CANES (PERROS DE GUERRA)			
1	HENO DE ALFALFA (PASTO SECO)	KG	19,747.000
	ALIMENTO CONCENTRADO (ALIMENTO BALANCEADO) EQUINOS EN TRABAJO	KG	6,789.000
	ALIMENTO CONCENTRADO (ALIMENTO BALANCEADO) EQUINOS EN REPRODUCCION	KG	3,507.650
	CLORURO DE SODIO (SAL FORRAJERA)	KG	258.592
	ALIMENTO BALANCEADO PARA CANES	KG	28.210

Aspectos para considerar

Lugar de entrega: Cia Int N°6/BS N°6 Cuartel “Fuerte Arica” Av. Panamericana Sur S/N Km. 1216

Ref.: Aprox. 70 km de la ciudad de Tacna.

Periodo de entrega: una (01) sola entrega, computados a partir del día siguiente de la firma del contrato y/o recepción de la orden de compra, en el horario de 08:00 am a 16:00 horas.



PERÚ

**Ministerio de
Defensa**

Ejército del Perú

**6a Brigada Blindada
ITE**

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Sírvase remitir su cotización al correo contrataciones.6a.brig.blin@gmail.com o a la Oficina Encargada de las Contrataciones (OEC) de la 6ª Brigada Blindada, sito en Av. Panamericana Sur Km. 1216 S/N Cuartel “Fuerte Arica”, Distrito de Ite, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna.

Coordinaciones con el STTE INT VERA LLONTOP MATIAS JESUS - Cel: 958955837 - Jefe del OEC de la Sexta brigada blindada.

Dios guarde a Ud.



O-539370374-A+
OSCAR CUEVA JULIAN
CRL CAB
JEMA de la 6a BRIG BLIN "ITE"

Flor Blanca Garcia Ruiz
DNI 40121392
RUC 10401213924

DISTRIBUCION

- Interesado.....01
- Archivo.....01/02

FLOR BLANCA GARCIA RUIZ

RUC N°10401213924

AV. TUPAC AMARU N°708 CAMPO DE MARTE -PAUCARPATA - AREQUIPA
TELEFONO:054-408004

	Nombre, firma y sello del proveedor
--	-------------------------------------

Anexo N° 2

Solicitud de cotización

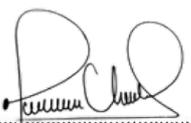
1	Número y fecha del documento	Número	009-2025
		Fecha	05 MARZO 2025

2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	U/O 0845 - 6a BRIGADA BLINDADA
		RUC	20131369124
		Dirección	Av. Panamericana Sur KM. 1216 Fuerte Arica, distrito de
		Teléfono(s)	999492214
		Correo electrónico	contrataciones.6a.brig.blin@gmail.com
	Persona de contacto	STTE INT VERA LLONTOPI MATIAS JESUS	

3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GARCIA RUIZ FLOR BLANCA
		RUC	10401213924
		Dirección	AV. TUPAC AMARU 708 CAMPO DE MARTE - PAUCARPATA - AREQUIPA -
		Teléfono(s)	974207738
		Correo electrónico	garcia Ruiz flor03@gmail.com
	Representante o persona de contacto	FLOR BLANCA GARCIA RUIZ	

4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	"Adquisición de alimentos para animales equinos y canes de la 6a Brigada Blindada, correspondiente al mes de febrero de 2025".			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	

5	Información complementaria	
	Se adjunta requerimiento el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.	

6	
	O - 00075268957 - O+ MATIAS JESUS VERA LLONTOPI... STTE INT JEFE del OEC de la 6ª Brig Blin "ITE"
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones	



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército del Perú

6a Brigada Blindada
ITE

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Ite, 04 de marzo del 2025

OFICIO N° 122/III DE/6ª BB/SELOG/ABASTO.

Señor **HEMERSON UBERTO GARCIA RUIZ**
Representante Legal de la empresa **HEMERSON UBERTO GARCIA RUIZ**
RUC: 10442459644.

Asunto : Solicita cotización de artículos.

Ref : a) Oficio N° 082/III DE/6ª BRIGBLIN/BS N°6/CIA INT N°6.
b) Informe N° 008-2025/6ª BRIGBLIN//BS N°6/CIA INT N°6/Clase 1-
ANIMALES

Por especial encargo del sr General de Brigada Comandante General de la 6ª Brigada Blindada, tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle la cotización para la “Adquisición de alimentos para animales equinos y canes de la 6ª Brigada Blindada, correspondiente al mes de marzo de 2025”, del procedimiento de selección por **Comparación de precios N° 002-2025-EP/UO 0845** de acuerdo a las especificaciones técnicas del (bien); el precio deberá incluir el IGV, además de otros tributos, pruebas, transporte, inspecciones, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien, según corresponda de acuerdo a ley, el cual deberá estar señalado en la cotización.

COMPARACION DE PRECIOS

N°	PRODUCTO	U/M	CANTIDAD EN KILOS ESTIMADO
ITEM 01: ALIMENTO PARA ANIMALES EQUINOS (CABALLOS) Y CANES (PERROS DE GUERRA)			
1	HENO DE ALFALFA (PASTO SECO)	KG	19,747.000
	ALIMENTO CONCENTRADO (ALIMENTO BALANCEADO) EQUINOS EN TRABAJO	KG	6,789.000
	ALIMENTO CONCENTRADO (ALIMENTO BALANCEADO) EQUINOS EN REPRODUCCION	KG	3,507.650
	CLORURO DE SODIO (SAL FORRAJERA)	KG	258.592
	ALIMENTO BALANCEADO PARA CANES	KG	28.210

Aspectos para considerar

Lugar de entrega: Cia Int N°6/BS N°6 Cuartel “Fuerte Arica” Av. Panamericana Sur S/N Km. 1216

Ref.: Aprox. 70 km de la ciudad de Tacna.

Periodo de entrega: una (01) sola entrega, computados a partir del día siguiente de la firma del contrato y/o recepción de la orden de compra, en el horario de 08:00 am a 16:00 horas.



PERÚ

**Ministerio de
Defensa**

Ejército del Perú

**6a Brigada Blindada
ITE**

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Sírvase remitir su cotización al correo contrataciones.6a.brig.blin@gmail.com o a la Oficina Encargada de las Contrataciones (OEC) de la 6ª Brigada Blindada, sito en Av. Panamericana Sur Km. 1216 S/N Cuartel “Fuerte Arica”, Distrito de Ite, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna.

Coordinaciones con el STTE INT VERA LLONTOP MATIAS JESUS - Cel: 958955837 - Jefe del OEC de la Sexta Brigada Blindada.

Dios guarde a Ud.



O-539690374-A+
OSCAR CUEVA JULIAN
CRL CAB
JEMA de la 6a BRIG BLIN "ITE"


Homerson Uberto Garcia Ruiz
DNI: 44245964
RUC.10442459644

DISTRIBUCION

- Interesado.....01
- Archivo.....01/02

HEMERSON UBERTO GARCIA RUIZ

RUC N°10442459644

AA.HH SANTO DOMINGO E-8 -PAUCARPATA - AREQUIPA

TELEFONO: 054- 408004

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	010-2025		
		Fecha	05 MARZO 2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	U/O 0845 - 6a BRIGADA BLINDADA		
		RUC	20131369124		
		Dirección	Av. Panamericana Sur KM. 1216 Fuerte Arica, distrito de		
		Teléfono(s)	999492214		
		Correo electrónico	contrataciones.6a.brig.blin@gmail.com		
	Persona de contacto	STTE INT VERA LLONTOP MATIAS JESUS			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	HEMERSON UBERTO GARCIA RUIZ		
		RUC	10442459644		
		Dirección	AV. TUPAC AMARU 708 CAMPO DE MARTE - PAUCARPATA - AREQUIPA -		
		Teléfono(s)	984235657		
		Correo electrónico	heme.ruiz@gmail.com		
	Representante o persona de contacto	HEMERSON UBERTO GARCIA RUIZ			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"Adquisición de alimentos para animales equinos y canes de la 6a Brigada Blindada, correspondiente al mes de marzo de 2025".		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta requerimiento el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6					
	O - 00075268957 - O+ MATIAS JESUS VERA LLONTOP STTE INT JEFE del OEC de la 6ª Brig Blin "ITE"				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército del Perú

6a Brigada Blindada
ITE

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Ite, 04 de marzo del 2025

OFICIO N° 121/III DE/6° BB/SELOG/ABASTO.

Señor **UBERTO GARCIA INOFUENTE**
Representante Legal de la empresa **UBERTO GARCIA INOFUENTE.**
RUC: 10294440611.

Asunto : Solicita cotización de artículos.

Ref : a) Oficio N° 082/III DE/6° BRIGBLIN/BS N°6/CIA INT N°6.
b) Informe N° 008-2025/6° BRIGBLIN//BS N°6/CIA INT N°6/Clase 1-ANIMALES.

Por especial encargo del Sr General de Brigada Comandante General de la 6° Brigada Blindada, tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle la cotización para la “Adquisición de alimentos para animales equinos y canes de la 6a Brigada Blindada, correspondiente al mes de marzo de 2025”, del procedimiento de selección por **Comparación de precios N° 002-2025-EP/UO 0845** de acuerdo a las especificaciones técnicas del (bien); el precio deberá incluir el IGV, además de otros tributos, pruebas, transporte, inspecciones, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien, según corresponda de acuerdo a ley, el cual deberá estar señalado en la cotización.

COMPARACION DE PRECIOS

N°	PRODUCTO	U/M	CANTIDAD EN KILOS ESTIMADO
ITEM 01: ALIMENTO PARA ANIMALES EQUINOS (CABALLOS) Y CANES (PERROS DE GUERRA)			
1	HENO DE ALFALFA (PASTO SECO)	KG	19,747.000
	ALIMENTO CONCENTRADO (ALIMENTO BALANCEADO) EQUINOS EN TRABAJO	KG	6,789.000
	ALIMENTO CONCENTRADO (ALIMENTO BALANCEADO) EQUINOS EN REPRODUCCION	KG	3,507.650
	CLORURO DE SODIO (SAL FORRAJERA)	KG	258.592
	ALIMENTO BALANCEADO PARA CANES	KG	28.210

Aspectos para considerar

Lugar de entrega: Cia Int N°6/BS N°6 Cuartel “Fuerte Arica” Av. Panamericana Sur S/N Km. 1216

Ref.: Aprox. 70 km de la ciudad de Tacna.

Periodo de entrega: una (01) sola entrega, computados a partir del día siguiente de la firma del contrato y/o recepción de la orden de compra, en el horario de 08:00 am a 16:00 horas.

Sírvase remitir su cotización al correo contrataciones.6a.brig.blin@gmail.com o a la Oficina Encargada de las Contrataciones (OEC) de la 6ª Brigada Blindada, sito en



PERÚ

**Ministerio de
Defensa**

Ejército del Perú

**6a Brigada Blindada
ITE**

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Av. Panamericana Sur Km. 1216 S/N Cuartel “Fuerte Arica”, Distrito de Ite, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna.
Coordinaciones con el STTE INT VERA LLONTOP MATIAS JESUS - Cel: 958955837 - Jefe del OEC de la Sexta Brigada Blindada.

Dios guarde a Ud.



O-538690374-A+
OSCAR CUEVA JULIAN
CRL CAB
JEMA de la 6a BRIG BLIN "ITE"

Uberto Garcia Inofuente
RUC. 19294440611
DNI. 29444061

DISTRIBUCION

- Interesado.....01
- Archivo.....01/02

UBERTO GARCIA INOFUENTE

RUC N° 10294440611

AVENIDA PACIFICO 301 PJ MIGUEL GRAU - PAUCARPATA – AREQUIPA

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	011-2025		
		Fecha	05 MARZO 2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	U/O 0845 – 6a BRIGADA BLINDADA		
		RUC	20131369124		
		Dirección	Av. Panamericana Sur KM. 1216 Fuerte Arica, distrito de		
		Teléfono(s)	999492214		
		Correo electrónico	contrataciones.6a.brig.blin@gmail.com		
		Persona de contacto	STTE INT VERA LLONTOP MATIAS JESUS		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	UBERTO GARCIA INOFUENTE		
		RUC	10294440611		
		Dirección	AV. PACIFICO 301 PJ MIGUEL GRAU – PAUCARPATA - AREQUIPA		
		Teléfono(s)	958501508		
		Correo electrónico	Uberto.gi@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	UBERTO GARCIA INOFUENTE		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"Adquisición de alimentos para animales equinos y canes de la 6a Brigada Blindada, correspondiente al mes de marzo de 2025".		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta requerimiento el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 O – 00075268957 – O+ MATIAS JESUS VERA LLONTOP STTE INT JEFE del OEC de la 6ª Brig Blin "ITE"				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				